RESOLUCIÓN STP Nº 546 /2015

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN STP Nº 524/2015, A TRAVÉS DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA LA STP" - ID Nº 294029, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES).

Asunción, 12 de octubre de 2015

VISTO: La nota DNCP/DNC Nº 23673/2015, mediante la cual informa: "Considerando que en el informe de Evaluación no se ha incluido el criterio establecido en la carta de invitación, para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, se solicita aclaración al respecto, en un informe complementario, firmado nuevamente por los miembros del Comité de Evaluación y nueva Resolución de la Máxima Autoridad (o la autoridad delegada) que rectifique o complemente la original"; y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 03 de fecha 09 de octubre de 2015, procede a verificar en el SINARH si el propietario de la empresa BE PUBLICITARIA, cuenta con algún vinculo laboral vigente con el Estado, constatando que no se encuentra en estado activo en el SINARH, por lo que se refiere que no se encuentra comprendido en las limitaciones del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/2003 y deja constancia que la empresa BE PUBLICITARIA, cumple con todos los requerimientos establecidos en la Carta Invitación, por lo que este comité se ratifica en su recomendación de adjudicación.

Que, es atribución del Señor Ministro – Secretario Ejecutivo, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2015, y proceder en consecuencia a la adjudicación a la empresa oferente, cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

La Resolución STP Nº 69/2015 de fecha 24 de febrero de 2015 "Por la cual se autoriza al Jefe de Gabinete del Ministro a dictar actos administrativos en representación del Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República".

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SECRETARÍA GENERAL – SRIA. TEC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Es copia fiel del original

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

SRIA. TEC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – GABINETE

RESOLUCIÓN STP Nº 546 /2015

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN STP Nº 524/2015, A TRAVÉS DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA LA STP" - ID Nº 294029, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES).

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL JEFE DE GABINETE DEL MINISTRO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1° **Ratificar** la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2015 "Contratación de Servicios de Publicidad y Propaganda para la STP" - ID N° 294029, a la empresa oferente **BE PUBLICITARIA, por un monto mínimo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) y un monto máximo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones), con una sumatoria total de montos unitarios de Gs. 254.989.450 (Guaraníes doscientos cincuenta y cuatro millones novecientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta),** por cumplir sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – SECRETARIA GENERAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – GABINETE – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Juan Carlos Pane
Jefe de Gabinete del Ministro

Es copia fiel del original

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595 - 21) 496.510.
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP Nº 546/2015

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LCO Nº 03/2015 "Contratación de Servicios de Publicidad y Propaganda para la STP" – ID Nº 294029

BE PUBLICITARIA

Nº Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1.	82101801-002	Producción de spots de TV	UNIDAD	1	EVENTO	5.000.000
2.	82101801-004	Producción de documentales	UNIDAD	1	EVENTO	8.000.000
3.	82101504-002	Publicación en medios de Prensa Escrita	UNIDAD	1	EVENTO	17.722.500
4.	82101504-002	Publicación en medios de Prensa Escrita	UNIDAD	1	EVENTO	21.344.000
5.	82101504-002	Publicación en medios de Prensa Escrita	UNIDAD	1	EVENTO	14.426.775
6.	82101504-002	Publicación en medios de Prensa Escrita	UNIDAD	1	EVENTO	11.641.175
7.	82101504-002	Publicación en medios de Prensa Escrita	UNIDAD	1	EVENTO	8.625.000
8.	82101504-002	Publicación en medios de Prensa Escrita	UNIDAD	1	EVENTO	13.960.000
9.	82101602-001	Publicación en medios televisivos	UNIDAD	1	EVENTO	90.000
10.	82101602-001	Publicación en medios televisivos	UNIDAD	1	EVENTO	180.000
11.	82101602-001	Publicación en medios televisivos	UNIDAD	1	EVENTO	250.000

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL

Es copia fiel del original

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
GABINETE

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP Nº 546/2015

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LCO Nº 03/2015 "Contratación de Servicios de Publicidad y Propaganda para la STP" – ID Nº 294029

BE PUBLICITARIA

Nº Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
12.	82101602-001	Publicación en medios televisivos	UNIDAD	1	EVENTO	36.000.000
13.	82101602-001	Publicación en medios televisivos	UNIDAD	1	EVENTO	36.000.000
14.	82101601-001	Publicación en medios Radiales	UNIDAD	1	EVENTO	14.500.000
15.	82101601-001	Publicación en medios Radiales	UNIDAD	1	EVENTO	13.750.000
16.	82101601-001	Publicación en medios Radiales	UNIDAD	1	EVENTO	11.250.000
17.	82101601-001	Publicación en medios Radiales	UNIDAD	1	EVENTO	12.500.000
18.	82101601-001	Publicación en medios Radiales	UNIDAD	1	EVENTO	15.750.000
19.	82101601-001	Publicación en medios Radiales	UNIDAD	1	EVENTO	14.000.000
					Precio total Unitario:	254.989.450

Monto mínimo	**150.000.000 Gs.**
Monto máximo	**300.000.000 Gs.**

SECRETARIA TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL

Es copia fiel del original

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

SECRETARIA TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE